

COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

Siendo las 12:00 horas del día 12 de Marzo de 2019, en el 9no Piso del Edificio del Real, ubicado en la Calle Guadalupe Victoria no. 100, Zona Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Salud del Municipio de Chihuahua para llevar a cabo la Quinta Sesión, la cual se realizó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistentes y declaración del quórum legal
2. Lectura y seguimiento de los acuerdos de la Sesión anterior del Comité Municipal de Salud y firma del acta.
3. Calendario Epidemiológico, por parte de la Jurisdicción Sanitaria no. 1.
4. Propuesta para la acreditación como Municipio Saludable por parte de la Jurisdicción Sanitaria no. 1
5. Asuntos Generales
6. Acuerdos
7. Clausura.

1. Lista de asistentes.

El Dr. Armando Terrazas Borunda, Subdirector de Atención a la Salud y Grupos Vulnerables de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, dio la bienvenida a nombre de la Presidenta Municipal, Lic. María Eugenia Campos Galván, y del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Director de Desarrollo Humano y Educación, a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Salud.

Poniendo a consideración la orden del día, la cual fue aprobada de manera unánime, se verificó la asistencia de representantes de las distintas organizaciones y dependencias que forman parte del Comité a través del pase de lista.

Mtra. María Eugenia Campos Galván	Municipio de Chihuahua	X
Lic. Cesar Gustavo Jáuregui Moreno	H. Ayuntamiento de Chihuahua	X
Dr. Marco Alejandro Salazar Morales	Jurisdicción Sanitaria 1- Chihuahua	X
Lic. Catalina Bustillos Cárdenas	Regidora Comisión de Salud	
Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza	Director Desarrollo Humano y Educación	X
Mtro. Norberto Miguel Ramírez	IMSS Delegado Chihuahua	X
Lic. Jorge Esteban Sandoval	ISSSTE Delegado Chihuahua	X
C.P. Carlos Humberto Fierro Portillo	Cámara Nacional De Comercio	
C.P. Alberto Herrera González	Pensiones Civiles del Estado	X
Ing. Juan Antonio González Villaseñor	Instituto Municipal de Pensiones	X
General de Brigada Diplomado de Estado Mayor (DEM) Miguel Ángel Hernández Martínez	V Zona Militar	
Dr. Carlos González Herrera	Educación y Deporte del Estado	
C.P. Luis Raúl Olivas	Cruz Roja Mexicana Chihuahua	X
Lic. Ricardo Martínez García	Servicios Públicos Municipales	
Lic. Thelma Rivero Espinoza	Dif Municipal	X
Lic. Roberto Lara Rocha	Junta Municipal de Agua y Saneamiento	X

Ing. Jesús Ramón Ávila Ayala	Región Sanitaria No. 1	X
Dr. Elías Valenzuela Corral	Centro De Salud San Felipe	
Dr. Héctor Alarcón Herrera	Centro De Salud Villa Juárez	
Dr. Héctor Torres Simental	CAAPS Nogales	
Dr. Fernando Salcedo Rios	Regulación Sanitaria	
Dra. Patricia Antonio Bojórquez	Colegio De Médicos Generales De Chihuahua	
Dr. Luis Carlos Tarín Villamar	DDH y E.	X
Dr. Armando Terrazas Borunda	DDH y E	X
Dr. Ulises Baylón Cano	Colegio de Médicos Especialistas de la Ciudad de Chihuahua	
Lic. Ana Margarita Blackaller Prieto	Instituto Municipal de la Mujer	X
Lic. María Eugenia Galván Antillón	COESPRIS	X
Lic. Rosa María Hernández Muñoz	CAPPSI	X
Dra. María de los Angeles Mata Briseño	Directora Fundación Adelaida Lafon	X
Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo	Facultad de Medicina UACH	

Al estar 18 de los 30 invitados, se declaró quórum legal para dar inicio a esta sesión ordinaria.

2. Lectura y seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, así como la firma del acta.

El Dr. Armando Terrazas Borunda, al haberse enviado vía correo la minuta, propuso la dispensa de la lectura y pasar directamente al seguimiento de los acuerdos pasados, a lo que todos aceptaron y durante el desarrollo del mismo se efectuó la firma por todos los asistentes.

Continuó explicando los acuerdos de la sesión anterior, tal como el del representante de la UACH, sin embargo al no estar presente se tratará de manera individual con el Dr. Hinojos.

En el segundo acuerdo la Lic. Goretti Terrazas expondrá el tema de Salud Mental, a lo cual toma la palabra y expone el tema "Competencias para la vida" Acciones unificadas, dentro del programa de prevención de embarazos en adolescentes. Ya está en contacto tanto con Jurisdicción Sanitaria y DDH y E, y se intenta integrar a los promotores de salud. Explicó que el Programa tiene las especificaciones siguientes: se conforma de 4 talleres con duración de 2 horas, con grupos no mayores a 30 y se debe definir áreas de acción y metas por institución. La idea es dar los cuatro talleres a todos los grupos ya que van escalonados. 1.- ser hombre, ser mujer, 2.- Autoestima, 3.- Asertividad; 4 Árbol de decisiones.

La Lic. Goretti enviará al grupo de whats app su correo para que le envíen los listados de solicitantes y esperará el número y perfil de los integrantes que cada institución desee capacitar. Se necesita saber cuánto personal se tiene para la capacitación y los coordinadores de cada institución pueden solicitar una retroalimentación.

La Lic. Ana Cecilia Hinojos del Instituto Municipal de la Mujer expuso el resumen del trabajo realizado en esta última semana. Mencionó que ellos deben realizar la Mesa de Trabajo de Prevención de Embarazos en Adolescentes, de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo y también mencionó que su Programa de trabajo municipal de promoción de la salud es el titulado: "Planea: Proyecto de plan de vida."

Este plan de prevención de embarazos en adolescentes, trabajará con niños, niñas y adolescentes de 10 a 19 años, proporcionándoles herramientas para generar un plan de vida con responsabilidad.

Posterior a esto mencionó las actividades generales, en donde la primera es la capacitación al personal, la segunda es priorizar zonas de intervención y la tercera es la intervención PLANEA enfocado a padre de familia, niños y adolescentes de 10-19 años y maestros. En cuanto a la meta, ésta se definirá de acuerdo al análisis a realizar por las áreas a intervenir y la fecha de inicio podría ser en mayo de 2019.

Intervino el Dr. Salazar de la Jurisdicción Sanitaria 1 y mencionó que en la mesa de salud quedó estipulado que estos programas se trabajarían durante 24 meses, a lo que la Lic. Hinojos aceptó y estuvo de acuerdo en que se corregirán los tiempos.

La Lic. Goretti retomó la palabra y comenzó su exposición explicando que es muy amplio, ya que es de este de donde derivan las 36 actividades del Plan Municipal de desarrollo que trabaja el CAPPPI, unas de manera particular y otras de manera vinculada con otras dependencias, sin embargo actualmente están trabajando por impulsar el programa VAS (Violencia, adicciones y riesgo de suicidio). La idea es que el CAPPPI ya no trabaje únicamente la atención psicológica a demanda, sino que también se realicen detecciones de factores de riesgo de consumo, para lo cual ya cuentan con dos terapeutas que atienden patología dual (trastorno mental o emocional y adicción). Están integrando los lunes un grupo llamado lazos, el cual incluye la participación de padres y madres de familia, hermanos o hermanas, tíos, primos, parejas de las personas con adicciones, para aprender a trabajar en los procesos de codependencia. Con esta actividad se integra la prevención y atención primaria en adicciones.

Continuó explicando que anteriormente ya se había trabajado el Proyecto de riesgo de suicidio con el Programa de Protección de la Salud Mental en tu Escuela y que actualmente se trabaja en 15 escuelas. El año pasado se trabajó con 27 escuelas y el año antepasado con otras 12 escuelas.

De igual manera mencionó que la exposición que se encontraba a las afueras del Edificio del Real, conteniendo lienzos con manos naranjas pintadas (la mayoría con compromisos de una vida libre de violencia) y las cuales son tan sólo un trabajo representativo de un total de 6,000 que se realizaron del 01 al 08 de marzo, en donde a esos 6,000 adolescentes se les otorgaron talleres de prevención de violencia en el noviazgo. (Esta es la culminación de un trabajo de todo el proceso realizado por las terapeutas en diferentes escuelas, a través de talleres de habilidades para la vida, prevención de violencia en el noviazgo, detecciones de factores de riesgo en consumo de sustancias, de riesgo, suicidio, depresión, ansiedad y grupos terapéuticos.

En general, continuó mencionando la Lic. Goretti, se trabajará a través de 5 rubros: Coordinación-Colaboración, en la que se integran a varias mesas de trabajo, entre ellas la Comisión Municipal de Salud Mental; Infraestructura o accesos a servicios; Identificación precoz, intervención oportuna; rescate de espacios; Redes con sentido de vida; Transformación de entornos de riesgo; reforzamiento de las habilidades del individuo, entre otros.

3. Calendario Epidemiológico.

El Dr. Marco Alejandro Salazar Morales, Director de la Jurisdicción Sanitaria no. 1, Chihuahua hizo mención de las principales fechas del calendario epidemiológico, correspondiente al mes de abril del presente año y de las cuales se enviará la información e invitaciones correspondientes (Día de la Salud Bucal, Día Mundial del agua, Semana Nacional de la Vacunación Antirrábica Canina).

4. Propuesta para la acreditación como Municipio Saludable

El Ing. Jesús Ramón Ávila, de la Jurisdicción 1, Chihuahua mencionó que Ejido Ocampo es la Comunidad a acreditar durante la administración 2018-2021 por lo que las acciones a llevar a cabo en materia de salud deberán de incluir, de manera prioritaria, a esta población, así como a las poblaciones de la zona rural de este municipio. Se debe tomar en cuenta que hay varios pasos a seguir, tales como la certificación de planteles educativos y después la certificación de la comunidad, es decir, el entorno. Ya se está en pláticas con el Dr. Martínez, director del Centro de Salud de este ejido, y para la siguiente reunión se estará hablando de avances de capacitación o trabajo realizado.

5. Asuntos Generales.

El Dr. Miranda mencionó que debe fortalecerse la campaña de vacunación canina, ya que la gente si va a los puestos de vacunación, pero no se cuenta con el insumo necesario para la desparasitación, por lo cual él propone que el municipio apoye con este insumo. Además de esto, puede agregarse esterilización y demás actividades en apoyo de esta campaña.

El Ing. Ávila mencionó que en el tema de zoonosis, en la cual la Jurisdicción Sanitaria es integrante, se encuentran varias actividades en relación a este tema de desparasitación.

El Dr. Terrazas invitó a los representantes del IMSS, ISSTE, PCE e IMPE a informar, en la siguiente sesión, de las actividades que están implementando en relación a los temas vistos.

De igual manera informó que la petición a la JMAS está en trámite (el incluir leyendas en el recibo de agua, en relación al tema de prevención de embarazos adolescentes).

El Dr. Terrazas continuó explicando que los principales Proyectos que determinarán el trabajo de esta administración, en el área de salud, y en colaboración de diferentes Dependencias, serán los 4 siguientes: Prevención de Obesidad- Dif Municipal; Prevención de embarazos en adolescentes- IMM; Zoonosis- Patio de mi Casa- DDH y E; Salud Mental- CAPSSI.

La representante del Dif Municipal tomó la palabra y mencionó que el tema de Obesidad está trabajándolo el DIF Municipal a través del Programa Actívate Chihuahua, y actualmente con el nuevo programa Actívate Escuela, promocionando los buenos hábitos alimenticios. En este año 2019 se enfocarán en una vertiente de actívate en tu escuela, por lo cual se están visitando a las escuelas que ya habían sido beneficiadas anteriormente con el programa de desayunos escolares, operado por el DIF Municipal. El objetivo es hacer la promoción de la salud, de buenos hábitos, de actividad física y contribuir a la salud de la población. Se tienen 5 diferentes objetivos, sin embargo el principal es la detección de casos de mal nutrición y no solamente de obesidad, sino de sobrepeso y desnutrición infantil para poderlos canalizar a los diferentes Centros Comunitarios con la ayuda de todos los médicos pasantes y darles un seguimiento oportuno.

Continuó explicando que ya se comenzó con la visita a 10 escuelas, con un total de 2900 niños atendidos y más de 62 talleres de nutrición y actividad física, ya que en cada escuela se invita a los padres y maestros a realizarse el Circuito de Salud en donde se les realizan diferentes mediciones, se entregan resultados y, de ser necesario, se canalizan al Centro Comunitario más cercano para que lleven un seguimiento. Además se adapta el Circuito e Salud a los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria y se realiza el taller de nutrición por grupo escolar y posterior a esto se realiza la activación física.

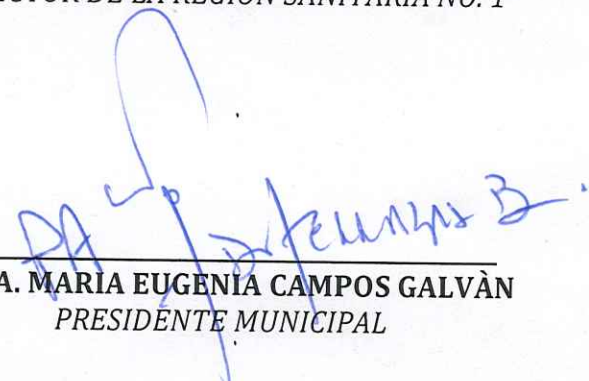
6. Acuerdos.

- Los representantes del IMPE, PCE, ISSSTE e IMSS, informarán, de acuerdo a la autorización de sus instituciones, las actividades o programas que trabajan en favor de los temas tratados en esta sesión.
- La Comunidad a certificar para Municipio Saludable será Ejido Ocampo.
- Los Proyectos que se trabajarán para buscar la acreditación como Municipio Saludable serán en coordinación de diferentes Dependencias Municipales y la Jurisdicción Sanitaria no. 1: Salud Mental, Prevención de Embarazos en adolescentes, Prevención de obesidad y Zoonosis.
- Los avances de cada uno de estos proyectos se estarán presentando conforme se realicen.

7. Clausura y firma del acta.

Siendo las 13:30 horas del día 12 de Marzo de 2019 el Dr. Armando Terrazas Borunda, Subdirector de Atención a la Salud y Grupos Vulnerables de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, dio por finalizada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Salud y agradeció por la labor que se realizó.

DR. MARCO ALEJANDRO SALAZAR MORALES
DIRECTOR DE LA REGIÓN SANITARIA NO. 1


MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL